



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 SET 2018

RES. H. N° 1275/18

Expte. N° 4776-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, Plan 2006, María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861 solicita autorización para tramitar la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final Integrador,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplido con la totalidad de materias curriculares de la carrera;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de la Dirección y Codirección de la carrera mencionada en el exordio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 507/18 aconseja autorizar el pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ad referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna María Candelaria Ramallo, L. U. N° 791.861 a iniciar los trámites de aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos, para lo cual dispondrá como plazo máximo hasta el 15 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Dirección de Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa